

LA CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yolanda Bisso Drago
Restaurador Larry Mendoza Navarro

- **BREVE RESEÑA DEL MINISTERIO**

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue el primero en ser creado por la República Peruana mediante decreto del General José de San Martín el 3 de agosto de 1821, a pocos días de la proclamación de la independencia nacional. La Cancillería peruana desde su creación en 1821, tiene la responsabilidad de contribuir a la elaboración y ejecución de la Política Exterior del Estado. La Cancillería ha sido, históricamente, un factor de desarrollo y cohesión de la identidad nacional. La Cancillería está integrada por los funcionarios del Servicio Diplomático de la República, y por personal profesional especializado y técnico administrativo.



Palacio de Torre Tagle

- **LOS ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene uno de los fondos documentales más importantes del Perú. En sus diferentes repositorios se pueden encontrar documentos cuya importancia e interés trasciende el ámbito de la historia diplomática del Perú.

En 1820 el reconocimiento de la independencia de Guayaquil por parte del Libertador José de San Martín, se constituye como documento que origina el valioso **Archivo de Tratados** que guarda más de 3,665 instrumentos internacionales.

En 1821 a los seis días de proclamada la independencia del Perú se decreta la creación del Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores. El acervo documental del **Archivo Central** se remonta a la formación de la República del Perú y su contenido representa la memoria institucional hasta el día de hoy.

El 11 de diciembre de 1896 se creó el **Archivo Especial de Límites** (hoy conocido como el Archivo Histórico de Límites) por Decreto Supremo N° 327 con la finalidad de crear un repositorio de documentos útiles para apoyar los trabajos sobre las cuestiones de límites pendientes con los países vecinos. Se trataba de formar un archivo reuniendo documentos, libros y mapas que se encontraban tanto en las oficinas como bibliotecas públicas del Perú; así como también mediante la adquisición de copias certificadas de manuscritos y mapas existentes en bibliotecas privadas o en archivos y bibliotecas extranjeras.

- **MISIÓN DE LA CONSERVACIÓN DOCUMENTAL**

En los últimos años la conservación en nuestros países ha variado, entendida como el conjunto de acciones que tratan de minimizar el daño de las colecciones, abarca una serie de temáticas - seguridad, almacenamiento, control de plagas, entre otros - cuyo tratamiento

requiere de una metodología y desarrollo de acciones planificadas así como también del uso de materiales y técnicas específicas. Este enfoque de acción preventiva es especialmente adecuado para los archivos por contener abundantes masas documentales en papel, que se acrecientan día a día. Este es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores cuyos archivos están constituidos por documentos que datan del siglo XVI y llegan hasta nuestros días.

La política de conservación ha sido fundamental para el desarrollo del proyecto de archivos. Medidas preventivas se aplican hoy desde el nacimiento del documento garantizando su futuro.



Centro de conservación

- **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Proyecto de Archivo de Límites y General

- Implementación de las áreas destinadas a la conservación documental.
- Mejoras de condiciones en las áreas de almacenamiento.
- Captación y capacitación de los recursos humanos destinados al proyecto.



Situación antes del proyecto

- **IMPLANTACIÓN**

- Captación de un asesor.
- Captación de personal con aptitudes y condiciones.
- Capacitación local y en el extranjero del personal.

- **PRIMEROS LOGROS**

- Instalación del centro de conservación de papel.
- Instalación del laboratorio de Microfilme.
- Instalación del taller de encuadernación.
- Intervención directa del Conservador en el equipamiento, espacios de almacenamiento y en procesos archivísticos vinculados con la preservación.
- Mejoras de las condiciones de almacenamiento.



Archivo Central 1995

- **PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ARCHIVOS**

- Ambientes exclusivos para la conservación documental en cada piso de la sede administrativa.
- Construcción de local para el Archivo Central.
- Remodelación de las áreas de conservación, microfilmación y encuadernación.
- Ampliación del Archivo Histórico de Límites y Archivo de Tratados.



El nuevo Archivo Central año 2001

- **La preservación una tarea permanente**

Programa de conservación y restauración del patrimonio archivístico y bibliográfico, en base a la utilización de tecnologías modernas en los diferentes campos del tratamiento del patrimonio documental.

El Centro, viene funcionando desde el año 1991 y cuenta con un equipo de profesionales especializados en los aspectos relacionados con la preservación, conservación y restauración del patrimonio documental de la Cancillería. Sus funciones son:

1. Determinar las condiciones físicas y ambientales de conservación en los archivos y biblioteca.

2. Elaborar las directrices necesarias para la preservación y

conservación de los fondos documentales incluyendo un plan de prevención de siniestros.

3. Supervisar las condiciones de conservación de los documentos y llevar a cabo controles periódicos.

4. Intervenir en la documentación que lo requiera, respetando siempre el criterio de mínima intervención y reversibilidad.

5. Capacitar tanto al usuario como al personal del archivo en el concepto de la conservación preventiva y la correcta manipulación de la documentación.



Centro de conservación y restauración



- **LOGROS DE LA MODERNIZACIÓN**

- Contar con una infraestructura de archivos única en el país.
- Acondicionamiento ambiental siguiendo las normas de conservación.
- Contar con personal profesional para el manejo de los archivos de gestión.
- Formación y capacitación de personal.

- **CONCLUSIONES**

- Es necesario que todo archivo o centro que custodia patrimonio documental cuente con un área destinada a la preservación.
- Contar con una persona con nociones esenciales en materia de preservación que de las pautas requeridas.
- El apoyo de las autoridades para el desarrollo de proyectos como el del MRREE es esencial.